

¿Qué datos personales protege la ley?

Cualquier información concerniente a persona física identificada o identificable, como por ejemplo; nombre, domicilio, estado civil, D.N.I. ...

¿Quién puede recoger tus datos personales?

Cualquier persona u Organismo al cual prestes de forma libre, inequívoca, específica e informada tu consentimiento. Éste no será necesario en aquellos casos que expresamente así lo disponga la ley.

¿Hay datos personales especialmente protegidos?

Si, aquellos datos relativos a la ideología, afiliación sindical, creencias, religión, origen racial, salud o vida sexual de los ciudadanos.

¿Existen limitaciones en la recogida de los datos de carácter personal?

Si, los datos recabados deberán ser exactos, adecuados, pertinentes y en ningún caso excesivos para la finalidad que hubieran sido recogidos.

¿Para qué finalidad pueden solicitar tus datos?

Para cualquier finalidad determinada, explícita y legítima para la cual diste tu consentimiento informado.

¿Durante cuanto tiempo pueden utilizarse?

Sólo durante el tiempo necesario y pertinente para cumplir la finalidad para la que fueron recogidos.

¿Qué derechos me reconoce la ley?

1. Derecho de información, previo a la recogida de tus datos personales, sobre el tratamiento que se va a realizar de los mismos, su finalidad, la identidad del responsable del fichero y los derechos que te asisten.
2. Derecho de acceso:
 - a) Solicitar y obtener gratuitamente información sobre los datos de carácter personal sometidos a tratamiento.
 - b) Conocer el origen de dichos datos.
 - c) Saber a quién se han cedido tus datos o posibles cesiones de los mismos.
 - d) Usos concretos y finalidades para los que se almacenaron tus datos.
3. Derecho de rectificación, cancelación y oposición, cuando el tratamiento de los datos no se ajuste a lo dispuesto en la ley o bien cuando los datos recogidos resulten inexactos o incompletos.

¿Hay una sola Agencia de Protección de Datos?

No. Así, de una parte, existe una Agencia de Protección de Datos con competencia en todo el Estado Español y de otra parte, en cada Comunidad Autónoma que lo haya previsto legalmente, la cual ejerce sus funciones respecto de aquellos ficheros cuya responsabilidad esté atribuida, básicamente, a las Instituciones Autonómicas y Administraciones Públicas Autonómicas y Locales.

¿A quién me puedo dirigir para hacer valer mis derechos?

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición son derechos personalísimos que deben ser ejercidos directamente por los ciudadanos ante cada uno de los responsables de ficheros.

¿Quién protege mis derechos?

En el caso de que el responsable del fichero no conteste en los plazos establecidos por ley, el afectado podrá dirigirse a la Agencia solicitando la tutela de sus derechos.

¿Dónde puedo informarme de los ficheros que contienen datos de carácter personal?

En los registros existentes en cada una de las Agencias de Protección de Datos, Estatal o Autonómica, en los que podrás consultar de forma pública y gratuita.

¿De qué me informa la Agencia de Protección de Datos?

La Agencia de Protección de Datos únicamente podrá facilitarte información sobre:

1. Nombres de los ficheros que figuren inscritos en el Registro de la Agencia.
2. Finalidad para la que se han recogido tus datos.
3. Identidad del responsable del tratamiento, ante el que deberás, si así lo deseas, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley.

intimidad
intimidad

confidencialidad
confidencialidad

seguridad
seguridad